

Apoyo Especial “Alfonso Nápoles Gándara” Convocatoria

El Instituto de Matemáticas convoca a su personal académico a presentar propuestas para recibir el Apoyo Especial “Alfonso Nápoles Gándara” para la realización de congresos y otro tipo de reuniones académicas en México del 1o de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027 de acuerdo a los siguientes:

Lineamientos

1. Al menos una de las personas organizadoras principales de la reunión deberá ser miembro del Instituto.
2. Se apoyará únicamente una propuesta.
3. Se otorgará un apoyo de \$100,000.00M.N., en total para gastos de estancia y pasajes de las invitadas y los invitados de la propuesta seleccionada, y en su caso, de estudiantes que asistan a la reunión.

Características de las propuestas

Las solicitudes deben contener los siguientes puntos en el orden que a continuación se indica:

1. Nombre del evento y tema.
2. Personal del IM que participa en los comités organizador y científico.
3. Personal que participa en los comités organizador y científico que no pertenece al IM.
4. Instituciones involucradas en la organización y rol del IM en la misma.
5. Fecha y lugar de realización.



6. Una participación representativa de mujeres, tanto en los comités organizadores como en personas que impartan pláticas y cursos, así como asistentes: todas las solicitudes deberán incluir la participación de al menos el 25 % de mujeres como integrantes de los comités organizadores y/o científicos, un mínimo de 30 % de mujeres conferencistas magistrales, plenarias e invitadas.
7. Descripción general del evento que incluya:
 - a) Una fundamentación académica que resalte la calidad, actualidad, interés e impacto de la reunión a realizarse.
 - b) En su caso, antecedentes históricos y logros obtenidos en ediciones anteriores.
 - c) Datos de las personas conferencistas magistrales, plenarias e invitadas.
 - d) Número de asistentes aproximado, especificando si se trata de investigadoras, investigadores y/o estudiantes nacionales o extranjeros; de ser posible, señalar sus nombres y la institución de origen. En caso de estudiantes, además de lo anterior, su nivel de estudios.
 - e) Un calendario detallado de actividades.
8. Monto necesario para llevar a cabo el proyecto y monto solicitado detallado (un presupuesto de lo requerido y la especificación de para qué se utilizará el dinero). Señalar si se ha proyectado contar con otras fuentes de financiamiento externas y especificarlas en su caso.
9. Información adicional que se considere importante sobre el evento.

En caso de eventos que ofrezcan apoyo a estudiantes, al menos el 40 % de éstos deberán ser dirigidos a mujeres y grupos históricamente subrepresentados. Las propuestas que no cumplan con estos requisitos, no serán tomadas en cuenta para su apoyo.

Evaluación de los proyectos

- La evaluación de los proyectos la hará una Comisión nombrada para este efecto por el Consejo Interno y la cual está conformada en esta ocasión por las investigadoras:
Dra. Rita Jiménez Rolland
Dra. Fabiola Manjarrez Gutiérrez
Dra. Déborah Oliveros Braniff.



- Esta Comisión emitirá un dictamen y podrá hacer recomendaciones académicas o sobre ajustes presupuestales. El dictamen será inapelable. Las recomendaciones o ajustes estarán sujetos a la ratificación del Consejo Interno previa notificación a las interesadas y los interesados quienes podrán argumentar sobre los mismos.
- Se tomarán en consideración para la evaluación de las propuestas; entre otros, los siguientes aspectos de la reunión:
 - La calidad curricular de los participantes.
 - La actualidad e interés de los temas.
 - El impacto en el trabajo académico del Instituto y en particular, en el grupo de investigación correspondiente.
 - La pertinencia de la solicitud financiera presentada.
 - La inclusión de comunidades históricamente subrepresentadas dentro del campo de las matemáticas.

Presentación de las propuestas

1. Las propuestas se pueden presentar a partir del 11 de abril y hasta el 7 de agosto de 2025.
2. Deberán entregarse al correo electrónico sacademico@im.unam.mx, con copia a asuntos.academicos@im.unam.mx.
3. Los resultados de la evaluación se presentarán en el Consejo Interno del 21 de agosto de 2025.

Compromisos

- Las personas ganadoras del apoyo se comprometen a usar responsablemente los recursos asignados.
- Las personas ganadoras del apoyo se comprometerán a entregar un informe académico y financiero al finalizar el evento apoyado, así como una nota informativa y fotografías de buena calidad del evento.



“POR MI RAZA HABALARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de abril de 2025



Dra. Isabel Alicia Hubard Escalera
Presidenta del Consejo Interno

